Luque, 16 de junio de 2021

Señores

Petróleos Paraguayos

Atención: **Lic. Christian Coluchi** - Dirección Operativa de Contrataciones

Presente

Por este medio hacemos entrega de la **Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato** N° 15090124811509 de la compañia ASEPASA referida al Contrato N° 04/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"** ID 395.729.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. Fernando González Bordón

Presidente del Directorio

19:10 Hs.

16 JUN 2021

PETROPAR

Xavier Martínez

Sección Registro de Proceso

DOC - PETROPAR

Petropar

MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 4151

Fecha: 16.06.2021

Hora: 14.07

Fojas:

Firma:

Secretaria General

Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento

PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PEREZ

Mesa de Entrada

PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

FECHA:

Cte. MLE Nº

A:

DOC

Dirección Adjunta

UPF

UVE

UGCP

Departamento de Contrataciones

Departamento de Contratos

Departamento de Programación

Para

Revisión y Análisis

Elaborar Informe

Preparar Respuesta

Para su conocimiento

A sus efectos

Observación:

Abg. Rafael Ruiz Diaz Sagrin

Director Adjunto DOC

PETROPAR

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012481	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9 — Localidad: ASUNCION

Tomador: AQUA GROUP SA

Domicilio: AVDA. AMERICA 4287 C/ CAÑADA DEL CARMEN — Documento: 80025899-1 — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
15/06/2021	00:00 hs de 10/06/2021	24:00 hs de 10/04/2023	670	Gs. 50.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.363.636
I.V.A. s/Prima	136.364
Premio	1.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/06/2021	1.500.000
TOTAL		1.500.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco [illegible] V.

Póliza Nro: 1509012481
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: AQUA GROUP SA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 50.000.000.- (Guaranies: Cincuenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AQUA GROUP SA; con domicilio en AVDA. AMERICA 4287 C/ CAÑADA DEL CARMEN, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 395.729
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021 - CONTRATO PR/DL/325/21
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO